



## Resolución Jefatural N° 095-82-AGN-J

Lima, 26 de Junio de 1982

Vista el Acta de la Comisión de Evaluación Interna para la provisión de plazas vacantes.

### CONSIDERANDO:

Que el Archivo General de la Nación se encuentra en etapa de implementación en lo concerniente a sus Cuadros Orgánicos de Personal.

Que es necesario cubrir dichos Cuadros de Personal a través de las diferentes acciones de Reasignación, Nombramiento, Promoción y/o Ascensos del personal calificado que contribuya al logro de objetivos y metas institucionales;

Que la Comisión de Evaluación ha elevado la respectiva propuesta considerando los requisitos y/o exigencias que demanda el cargo a cubrir.

Que existe el informe correspondiente de la dependencia de origen de esta Reasignación;

Estando a lo dispuesto en la Ley 11377 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 522 de 1950, El Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP, Decreto Ley N° 18199 y el Decreto Ley N° 22867 y el Art. 72° de la Ley N° 23350-Presupuesto General de la República para 1982.

De conformidad con el Art. 6° del Decreto Legislativo N° 120 y el Art. 12° del Decreto Supremo N° 007-82-JUS.

### SE RESUELVE:

1° Reasignar y Ascender a partir del 28 de Junio de 1982 a: Manuel Palma Mellado, Artesano II Grado V Sub-Grado 1, de la unidad de Mantenimiento del Instituto Peruano del deporte a la plaza de Apoyo Administrativo 3, Grado III Sub-Grado 3 en el Area de Contabilidad y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

2° El Egreso que origine la presente Resolución se cargará a la Partida 01.00 del Programa 0672, Pliego A - AGN Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION